



COMUNICADO DE PRENSA
DGDDH/015/2022
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 18 de enero de 2022.

CNDH condena el asesinato del fotoperiodista Alfonso Margarito Martínez Esquivel

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) repudia el asesinato del fotoperiodista Alfonso Margarito Martínez Esquivel y hace un llamado a las autoridades competentes para que, en el marco de sus atribuciones, realicen las investigaciones pertinentes hasta dar con las personas responsables.

La CNDH reconoce que la impartición de justicia hasta las últimas consecuencias, la investigación de los delitos cometidos en contra del gremio periodístico y la sanción contra sus agresores, son acciones determinantes para reducir la violencia y los niveles de inseguridad que viven las y los periodistas.

El gremio periodístico es esencial para la consolidación de la democracia, del derecho a informar y ser informado, así como para el acceso a la transparencia. Velar porque ejerzan su actividad en las condiciones más seguras es una de las labores fundamentales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Finalmente, resulta trascendente resaltar que el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa en condiciones de igualdad, seguridad, respeto y garantías, debe ser un tema prioritario en la agenda pública de las autoridades mexicanas, pues solo así se asegurará la plena vigencia y fortalecimiento del Estado de Derecho y, en consecuencia, el irrestricto respeto a los derechos.

¡Defendemos al Pueblo!